VIGESIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 25 de febrero de 2026 y siendo las 16:32 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de la/os concejala/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Luis Leiva Godoy, doña Josefina Osorio Oviedo, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal señora Cecilia Ulloa Chacón.

Se encuentran presentes en la sesión, el Administrador Municipal (S) don Juvenal Urizar Alfaro y otros funcionarios.

TEMA UNICO DE TABLA

- Modificación al Reglamento Municipal N°11 de Funcionamiento del Concejo Municipal de Cerrillos.

Se presenta la siguiente propuesta que había sido acordada previamente por los señores concejales, la que es sometida a votación:

ACUERDO N°216

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la siguiente modificación al artículo 16° del Reglamento Municipal N°11 de Funcionamiento del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Cerrillos:

ARTICULO 16: SESIONES ORDINARIAS. Las Sesiones Ordinarias, se celebrarán el 1er, 3er y 4° jueves de cada mes o el día hábil siguiente si aquel fuese feriado, a las **16:00 horas**, en la sala de reuniones del Concejo, de marzo a diciembre; en enero se realizarán **el 1er, 2° y 3er jueves del mes** y en febrero el último lunes, miércoles y viernes del mes. Las sesiones durarán 120 minutos, prorrogables por el presidente con acuerdo de los concejales.

Siendo las 16:33 horas, se da por terminada la sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
ALCALDE

https://www.facebook.com/municerrillos